
 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO:	Orden de compra N° 71391 Acuerdo Marco de Precios. Identificación Gobernación Contrato N° 2021-122C-BB-03 (Identificación RPC) 2021-BB-122C-319 (Identificación SAP).	
	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCION:	24/06/2021.	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			06/07/2021	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			Orden de compra N° 71391 Acuerdo Marco de Precios.	
OBJETO: AQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR PARA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CON JURISDICCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.				
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		AUTOMAYOR S.A	
	NIT		860034604-5	
VALOR [\$]:	INICIAL:		DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO MIL DOS PESOS M.L (\$2.334.100.002).	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
		N.A	N.A	N.A
	VALOR TOTAL:		DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO MIL DOS PESOS M.L (\$2.334.100.002).	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N.A	
PLAZO:	INICIAL		CUATRO (4) MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		1	Cincuenta y dos (52) días	15/12/2021.
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	
	N.A	N.A	N.A	
NUEVA FECHA DE TERMINACION				15/12/2021

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Luz Dary Giraldo Vélez (Administrativo, técnico, jurídico, contable/financiero) – Supervisora Coordinadora. Yury Andrea Buitrago Loaiza (Apoyo logístico). Alejandra Muñoz Jiménez (Apoyo jurídico). Juanita Ramírez Otero (Apoyo técnico y financiero). Radicado mercurio 2021020049874
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N.A

% DE EJECUCION FISICA	100%
------------------------------	------

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021
% DE EJECUCION DE RECURSOS		100%

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No. 4	28/04/2022
---------------------------------------	-------	------------

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	No.	62-44-1010136-25
	No. ANEXO:	3
	FECHA EXPEDICION:	29/10/2021
	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No.	N.A
	No. ANEXO:	N.A
	FECHA EXPEDICION:	N.A
	ASEGURADORA:	N.A

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento	15	06	2022
Calidad del servicio	15	12	2023
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	15	12	2023

CONSIDERANDO

1. Que, de acuerdo al cumplimiento normal del objeto contractual, dar por terminada la ejecución de la Orden de Compra N° 71391 Acuerdo Marco de Precios, identificación Gobernación contrato N° 2021-122C-BB-03 (Identificación RPC) 2021-BB-122C-319 (Identificación SAP) el 15/12/2021.
2. Que el estado de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal adjunto.
3. Que la supervisora manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN

Dar por terminado la Orden de Compra N° 71391 Acuerdo Marco de Precios, identificación Gobernación contrato N° 2021-122C-BB-03 (Identificación RPC) 2021-BB-122C-319 (Identificación SAP) y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

El Supervisor del contrato remitirá copia de la presente acta de terminación al garante.

Con el fin de dejar constancia de la terminación por cumplimiento normal del objeto contractual, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones o funciones desempeñadas por cada uno de los mismos de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría.

Para constancia firman, a los 29 días del mes de abril de 2022.



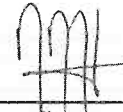
LUZ DARY GIRALDO VÉLEZ
Supervisora
Secretaría de Seguridad y Justicia



EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
Representante Legal
AUTOMAYOR S.A



JUANITA RAMIREZ OTERO
Apoyo Técnico y Administrativo Supervisión
Secretaría de Seguridad y Justicia



ALEJANDRA MUÑOZ JIMÉNEZ
Apoyo Jurídico Supervisión
Secretaría de Seguridad y Justicia



Vo.Bo. Rubén Darío Bedoya O.
Abogado Contratista